



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA  
2022-2024



GACETA NÚMERO 22

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



**APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

Atlautla, Estado de México, a 05 de junio del año 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2023, VOLUMEN 04

C. RAÚL NAVARRO RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**sumario:**  
***Aprobación de la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Atlautla, estado de México.***

### CON FUNDAMENTO

Lo dispuesto en el Capítulo III, Artículo 18, Párrafo Segundo de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.

### CONSIDERANDO

Que, en la Quincuagésima Sesión de Cabildo Ordinario, en relación con el punto marcado número seis del orden del día, celebrada en fecha 03 de junio del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Atlautla, Estado de México, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 05 de junio del 2023

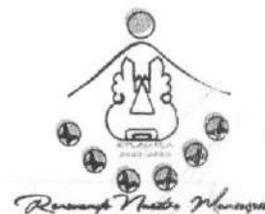
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,  
Barrio San Jacinto, Atlautla.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2022 -2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día seis de junio del año 2023, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

### CERTIFICO

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha tres de junio del año 2023, en el Sexto punto del Orden del Día, **Décimo Punto de Asuntos Generales**, Se Aprueba la Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Atlautla, Estado de México, con fundamento en el Capítulo III, Artículo 18, Párrafo Segundo de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. -----

| NO. | NOMBRE                                       | CARGO                                                                       |
|-----|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 1   | C. Raúl Navarro Rivera                       | Presidente Municipal                                                        |
| 2   | C. Miguel Ángel Juárez Villanueva            | Director Municipal de Desarrollo Económico                                  |
| 3   | Lic. Araceli Álvarez Cortes                  | Coordinadora Municipal de Turismo                                           |
| 4   | Tec. Sup. Uni. Marco Antonio Gallardo Topete | Representante de las y los Prestadores de Servicios Turísticos de Municipio |
| 5   | Ing. Hugo Alberto Roldan Madariaga           | Representante de las y los Prestadores de Servicios Turísticos de Municipio |
| 6   | Lic. Jazmin Nallely Martínez Villanueva      | Representante de las y los Artesanos del Municipio                          |
| 7   | C. Héctor Ramos Villanueva                   | Representante de las y los Artesanos del Municipio                          |
| 8   | C. Valeria Galván Venegas                    | Ciudadana del Municipio de Atlautla                                         |

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. -----

Se extiende la presente certificación a petición del interesado, en Atlautla, Estado de México a los treinta días del mes de mayo del dos mil veintitrés para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

SECRETARÍA

Recibi Original  
06/10/2023  
*[Signature]*



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA  
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES  
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ  
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES  
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES  
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

